

COMISIÓN EUROPEA



Bruselas, 06. 07. 2017
C(2017) 4281 final

Excelentísimos señores Presidentes:

La Comisión desea agradecer al Senado y al Congreso de los Diputados su Dictamen sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece un Sistema Europeo de Autorización e Información de Viajes [COM(2016) 731].

El objetivo del Sistema Europeo de Autorización e Información de Viajes es determinar la elegibilidad de los nacionales de terceros países exentos de visado para viajar al espacio Schengen, así como identificar, antes de la llegada del viajero a las fronteras exteriores, si dicho viaje plantea algún riesgo en materia de seguridad, de inmigración irregular o de salud pública.

La Comisión comprueba con satisfacción que el Senado y el Congreso de los Diputados comparten su opinión de que la acción a nivel de la Unión Europea, tal como se prevé en la propuesta, sea una de las nuevas medidas necesarias para reforzar la protección de las fronteras exteriores de la Unión Europea.

Los debates entre la Comisión y los legisladores sobre la propuesta están actualmente en curso, y la Comisión espera que, de aquí a 2017, se alcance un acuerdo.

La Comisión espera con interés proseguir el diálogo político en el futuro.

Reciba el testimonio de mi más alta consideración.

*Frans Timmermans,
Vicepresidente Primero*

*Dimitris Avramopoulos
Miembro de la Comisión*

*Sra. D.ª Ana PASTOR
Presidenta del
Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E - 28071 MADRID*

*Sr. D. Pío GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ
Presidente del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E - 28071 MADRID*